

Acta del Consejo Ordinario del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, que tuvo lugar el miércoles 9 de junio de 2021 a las 10.15 h en primera convocatoria y a las 10.30 h en segunda, online, mediante la aplicación google meet.

Excusaron su ausencia, por orden alfabético: Ángela Harris, M^a Luisa Jiménez, Amalia Morales, M^a Angustias Parejo, Gerardo Rodríguez Salas, Lola Sánchez, Amets Suess y Soledad Viéitez Cerdeño.

Estuvieron presentes, por orden alfabético: Ana Alcázar Campos, Bárbara Boloix, Carmen Caballero, Margarita Carretero, Ana del Cid, Teresa Díaz Aznarte, Mar García Calvente, Débora Godoy, Carmen Gregorio Gil, Roser Manzanera Ruiz, Cándida Martínez López, Lola Martínez Pozo, Rosa M^a Medina Doménech, M^a Dolores Mirón, Ana Muñoz Muñoz, Victoria Robles Sanjuán, Adelina Sánchez Espinosa, Lorena Valenzuela Vela y Mar Venegas.

La Directora da inicio al Consejo con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo ordinario del 04 de marzo de 2021 (ver documento adjunto).

Al haber sido enviada con antelación no se lee, sino que se consulta a las asistentes. Se aprueba por asentimiento sin que sea incluida ninguna modificación.



2º Informe de la dirección.

La directora informa al Consejo de varias cuestiones:

- Felicitación por la concesión de proyectos I+D+i a las investigadoras del Instituto:
 - a) Adelina Sánchez: Laboratorios de enseñanza responsable con perspectiva de género: La interacción entre culturas literarias y visuales como agente de intervención social.
 - b) Nuria Romo. El impacto de la violencia en las mujeres que reciben atención en la red de centros de tratamiento de las adicciones de Andalucía.
 - c) Mar Venegas. Trayectorias de éxito /abandono en Secundaria Profesional (FP) desde el análisis del romance juvenil en la actual sociedad andaluza.
 - d) Ana Gallego: FEMENEDIT: Mujeres editoras en la historia de la literatura contemporánea.

Al hilo de lo anterior, la directora plantea la posibilidad de crear un espacio donde se dé una presentación de los proyectos y debate en torno a los mismos.

- Concesión de un contrato de garantía juvenil en noviembre de 2020 a Marta Fuentes Herreros. Destaca que viene del ámbito del Trabajo Social, estando implicada en la realización de diferentes tareas: el desarrollo de un proyecto de investigación (solicitado al Vicerrectorado de Igualdad), la colaboración con el Grupo SEJ430, el GEMMA y el IUEM. La directora aprovecha para darle la bienvenida.
- Reforma de la web. La directora informa que hemos iniciado un proceso de colaboración con el CEPRUD para modificar la web del Instituto, no solo para actualizar espacios que están desactualizados frente a las evidencias que nos exigen, por





ejemplo, en el Contrato programa, sino para ir en sintonía con la imagen corporativa de la Universidad.

- Organización y celebración del I Simposio Internacional sobre Estudios Feministas y Desarrollo con la AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) de la Junta de Andalucía. El mismo es una propuesta hecha por la Agencia, con fecha prevista de celebración en octubre del año 2021, donde se abordará concretamente la meta 5.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, de la Agenda 2030, destinada a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Dicho Simposio tiene como objetivo generar un espacio entre investigadores e investigadoras que están abordando dicha problemática, y establecer una red de conocimiento con otras Universidades Europeas, Latinoamericanas y Caribeñas, para profundizar en los procesos de transformación necesarios para el cumplimiento de dicha meta. Actualmente estamos diseñando, junto con el Comité Científico, el programa y la intención es que sea semi-presencial, contando con las ponentes en Granada y algunas personas asistentes, hasta completar aforo, y el resto se siga online. Os daremos más información cuando vayamos concretando más.
- Convocatoria del Contrato Puente desde el IUEM. Tal y como se aprobó en el Consejo donde se llevaron a debate los presupuestos del IUEM para el año 2021, el Instituto asumirá un tercio del coste total destinado a la solicitud de un contrato puente para personal adscrito al IUEM en su etapa predoctoral. Previamente a la convocatoria se ha contactado con los Grupos de Investigación para confirmar que hay personal investigador en formación que cumpliría con los requisitos establecidos.





- Contactos mantenidos con Maite Méndez (directora del IUGI de la Universidad de Málaga) reconocido como Instituto de Investigación de la citada universidad. La directora nos informa de que están terminando de conformar su estructura, poniéndose en contacto con nosotras para debatir la posibilidad de convertirnos en Instituto Interuniversitario. Tras una reunión con el Vicerrector de Investigación y con el Director de Institutos, aun valorándolo como algo positivo, nos recomiendan esperar a la consolidación del Instituto de Málaga para plantear esta propuesta, algo que trasladamos a las compañeras. La directora de Málaga nos ha solicitado una reunión de primera toma de contacto que mantendremos en septiembre, de cara a apoyar su consolidación como Instituto.

Una vez finalizado el informe de dirección se abre el turno de palabra, donde distintas profesoras expresan la necesidad de ser cautelosas si planteamos la constitución de un Instituto Interuniversitario, teniendo en cuenta las ventajas y desventajas en distintos ámbitos: financiación, equilibrio de sexenios, autonomía, etc. Insistiendo en la necesidad de contar con un proceso previo de puesta en común de intereses de investigación y de tejido de alianzas. La directora aclara que no se ha iniciado proceso alguno de unificación o fusión, en cualquier caso, se trataría de conservar la autonomía de cada uno de los espacios y que, claro, lo que le daría sentido a la propuesta sería contar con una trayectoria común de trabajo.

3º Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción temporal al IUEM de las investigadoras Laura Pavón Benítez (investigadora predoctoral con cargo a proyecto) y Jesús Martínez Sevilla (personal investigador en formación).



Antes de proceder al debate la secretaria envía la documentación a las asistentes al Consejo, a continuación se abre el debate:

- Ante la ausencia de las avalistas de Laura Pavón Benítez (Amalia Morales y Nuria Romo) la directora lee la carta de motivación de Laura Pavón, aunque las asistentes ya cuentan con ella, para que el Consejo tenga conocimiento. Tras la lectura, se acepta su adscripción temporal por asentimiento, no sin antes registrar la directora la necesidad de que las avalistas asistan, al menos una de ellas, al Consejo donde se propone la adscripción.
- A continuación se propone la adscripción temporal de Jesús Martínez Sevilla, contrato FPU, de formación filósofo, quien diversifica su formación con la antropología. Interviene Carmen Gregorio, directora de su contrato, explicando que, de facto, Jesús ya hace parte del IUEM, en tanto que miembro del Grupo de Investigación SEJ430. Jesús es un antiguo alumno del GEMMA, con un expediente brillante, lo que le hizo merecedor del contrato FPU, del cual entra en su tercer año, estando plenamente integrado en el Grupo de Investigación y en el Departamento de Antropología, donde imparte su docencia. Su investigación gira en torno al tema de salud mental y género y actualmente forma parte de dos investigaciones (“CUMADE. El cuidado importa. Impacto de género en los y las cuidadoras de mayores y dependientes en tiempos de la Covid-19”, financiado por Fondo Supera Covid-19 Santander-CSIC-CRUE Universidades Españolas). La directora lee su carta de motivación. Se aprueba por asentimiento su adscripción temporal.

4º Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación del Reglamento de Régimen Interno del IUEM.



La directora explica que para modificar el reglamento interno del IUEM sea solicitado por un 51% de las miembras del IUEM, ante la necesidad de hacer la modificación lo consultamos con Secretaría General y nos autorizaron que fuera el Consejo del Instituto quien lo validara. Surge de la necesidad de adecuarnos a la normativa de Institutos. Hemos iniciado rondas de contacto con las Comisiones para reformulación del mismo. Se aprueba por asentimiento.

5º Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de criterios de adscripción al Instituto (ver documento adjunto).

El documento ha tenido una fase intermedia (envío del documento para corroborar que se recogían las propuestas hechas anteriormente) y se trae la propuesta de consenso a este Consejo.

Intervienen Rosa Medina y Adelina Sánchez para plantear la necesidad de que se modifique el Reglamento de Régimen Interno del IUEM de cara a la adscripción al mismo de las personas Ayudantes Doctoras. Algo que se avala por la dirección del IUEM.

Interviene Carmen Caballero para plantear la reflexión de que los estudios de las mujeres han estado en minoría en determinadas áreas, de ahí la labor de fomentar que todas las personas interesadas puedan formar parte.

Interviene Carmen Gregorio para plantear la utilidad del documento como un instrumento de ayuda de cara a elaborar los avales, apoyando su aprobación pero abriendo la opción de incluir alguna matización para no ser excluyentes.

La Directora enfatiza esa idea de documento de apoyo/ayuda de cara a elaborar los avales pero no de determinación de quién sí o quién no puede formar parte, algo supeditado a la tramitación reglamentaria específica.



Se aprueba por asentimiento

6º Información del Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres.

Interviene la profesora Cándida Martínez para informar sobre el proceso de renovación de la acreditación del Doctorado, iniciado hace un año. Proceso que se ha referido a los últimos cinco años de funcionamiento del Programa.

Informe provisional:

POSITIVO: funcionamiento de la Comisión Académica del Doctorado, actividades formativas (en función de la memoria verificada), capacidad de incorporar nuevo profesorado al Programa (con sexenios y con Proyectos), internacionalización (cotutelas de tesis leídas y acogimiento de doctorandos de universidades extranjeras en estancias), correcto proceso de resultados (número de alumnas que pueden admitirse vs. tesis leídas)

A MEJORAR: página web en inglés (lo asumirá la Escuela Internacional de Posgrado) y unificar el modelo de CV del profesorado (actualmente hay un enlace a la web de cada uno/a), la Escuela propone que se cumplimente una plantilla, posiblemente por todos los Programas.

Están pendiente del informe definitivo de acreditación. Reciben la felicitación de la Escuela por el informe recibido.

La Directora comparte la alegría por el trabajo hecho y el reconocimiento y pregunta si hay algún límite en la inclusión de profesorado. La coordinadora del Doctorado informa que se cambió el reglamento de Doctorado de cara a permitir la pertenencia a dos programas, si uno de ellos es de temática transversal, que debe ser aprobada por la Escuela Internacional de Posgrado.



A continuación interviene Carmen Gregorio, dando gracias a Cándida por cómo ha relatado el trabajo que hay detrás del Programa de Doctorado, destacando el trabajo invisible. Traslada la felicitación de Teresa del Valle, quien interviene para corroborar la gran profesionalidad del mismo, destacando el esfuerzo por entrar en los espacios y la visibilidad del gran hacer de las mujeres en la academia a pesar de las dificultades que ha habido. Con el sentido de intentar romper las diferencias y entrar en el mundo académico que nos pertenece.

Interviene Adelina Sánchez resaltando la labor de Teresa del Valle y resalta el papel de Cándida Martínez en las negociaciones para ampliar la participación de profesorado en el Programa. Resaltando el talante incluyente de la Comisión en su conjunto.

7º Varios.

Interviene Ana del Cid Mendoza para agradecer su adscripción de forma temporal en el IUEM, sobre todo a Cándida que fue quien creyó en el proyecto propuesto (Arquitectas en Andalucía) a pesar de no tener una trayectoria específica en estudios de las mujeres y del género. Así como al resto de personas que han acompañado su proceso: Nuria Romo, Victoria Robles, Ana Alcázar, etc.

Consulta sobre la reunión de la Comisión de Investigación. Se le responde que se han mantenido reuniones con todas las Comisiones estando pendiente de elaborar un borrador de cada una de las contribuciones. También sobre la Comisión Académica del Máster.

Interviene Adelina planteando que están pendientes de elaborar el Reglamento Interno de la Comisión Académica del Máster, algo que explica de forma más amplia Carmen Gregorio, planteando que están en contacto con la Escuela Internacional de Doctorado para revisar un borrador previo que será también circulado entre el profesorado.





Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.06 hs. del 09 de junio de 2021, de todo lo cual doy fe como secretaria.

En Granada a 9 de junio de 2021

Fdo: Secretaria

Vº Bº: Directora

Ana Alcázar Campos

Victoria Robles Sanjuán

